



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 613 - 03

EXPTE. Nº 4.225/03. -

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Carlos Fernando Abrahan, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Introducción a la Historia de las Sociedades", a cargo de la Prof. María Fernanda Justiniano; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Carlos Fernando Abrahan, DNI.Nº 25.069.698, a la cátedra de "Introducción a la Historia de las Sociedades", a cargo de la Prof. María Fernanda Justiniano, en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 15 de abril de 2003 y por el término de un año.

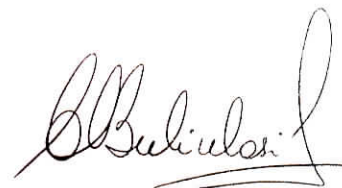
ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º. - NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia. -

186-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Lic. E. CATALINA BULBASICH
Facultad de Humanidades - UNSA